



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SONSECA

De conformidad con las bases que rigen el presente proceso selectivo aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de mayo de 2025 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 86, con fecha 9 de mayo de 2025, en uso de mis atribuciones, previstas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de valorar los méritos, dirimir las posibles discrepancias o impugnaciones, así como emitir la calificación respecto al presente proceso selectivo a las siguientes personas:

Titulares

Presidente/a: ANA ISABEL CEBALLOS DÍAZ.

Secretario/a: CAROLINA RUBIO SÁNCHEZ.

Vocal: CRISTINA RODRÍGUEZ MALO ROJAS.

Vocal: CONCEPCIÓN MARÍN ROMERO.

Vocal: MARÍA JOSÉ GÓMEZ MARÍN.

Suplentes:

Presidente/a: JOSÉ SANTIAGO VALENTÍN FERNÁNDEZ DE LA CRUZ.

Secretario/a: ROCÍO MANZANO BUENO.

Vocal: NIEVES GARCÍA ARCICÓLLAR ARELLANO.

Vocal: JUSTINO CEREZO GONZÁLEZ.

Vocal: JESÚS GONZÁLEZ GARCÍA.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO: Publicar la composición del Tribunal de selección en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

CUARTO: Dar cuenta del presente resolución al pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

Sonseca, 9 de mayo de 2025.–La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º I.-2405